



RESOLUCIÓN No. CSJBOR25-934
7 de julio de 2025

“Por medio de la cual se hace una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial y del Archivo Seccional”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101 y el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 2 de julio de 2025, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CSJBOR19-410 del 15 de julio de 2019, se dispuso inscribir en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a María Fernanda Matson Torralbo, identificada con cédula de ciudadanía núm. 45537612, en propiedad el cargo de secretario de juzgado municipal nominado del Juzgado 014 Civil Municipal de Cartagena.

Que a través del Sistema de Información de la Carrera Judicial del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar -SIACBOL-, se recibió la Resolución 008 del 31 de mayo de 2021, se resolvió *“NOMBRAR EN PROPIEDAD a MARIA FERNANDA MATSON TORRALBO, identificado con cédula de ciudadanía No. 45.537.612, para proveer el cargo de Secretario Municipal en el Juzgado Segundo Civil Municipal de Cartagena”*, y acta de posesión del 3 de agosto de 2021, por lo que es procedente su actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial, así como la correspondiente anotación en el archivo seccional.

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 2º del Acuerdo núm. 724 de 2000, que establece que los consejos seccionales de la judicatura registrarán la situación frente a la carrera judicial de los funcionarios y empleados vinculados por tal régimen a las corporaciones y despachos judiciales ubicados en el ámbito territorial, con el fin de mantener actualizado el archivo seccional de escalafón.

En consecuencia, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar,

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Actualizar en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a María Fernanda Matson Torralbo, identificada con cédula de ciudadanía núm. 45537612, en propiedad en el cargo de secretario de juzgado municipal nominado del Juzgado 002 Civil Municipal de Cartagena.

ARTICULO 2º: Enviar copia de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin que sea anotada la presente novedad en la base de datos del Registro Nacional de Escalafón, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo núm. 724 de 2000. De igual manera se hará en el archivo sistematizado seccional de la carrera judicial.

ARTICULO 3º: La presente resolución se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente y contra ella proceden los recursos previstos en el

artículo 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO 4°: Comunicar el presente acto administrativo a la interesada.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

CP. LRCC/MIAA